

Chuyayquí,

8 de Septiembre de 1995

Señores

Junta General de Accionistas

LOCALTEC S.A.

Ciudad.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía LOCALTEC S.A. por el periodo cortado a diciembre 31 de 1994.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las verificaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros Contables de la Compañía.

Dejo a los Señores Accionistas el informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Milna Guerrero G.

COMISARIO

